

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089

Fecha: 03-09-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2010 00563	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOCIEDAD ANDINA 1 LTDA	ANTONIO MARIA PLAZAS RIAÑO	Auto resuelve adición providencia Adicionar auto que libro mandamiento de pago	02/09/2021	
1100131 03 038 2010 00563	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOCIEDAD ANDINA 1 LTDA	ANTONIO MARIA PLAZAS RIAÑO	Auto requiere Abogada de la parte demandante, acreditando la forma cómo obtuvo el canal digital de enteramiento de los herederos vinculados al proceso.	02/09/2021	
1100131 03 038 2017 00674	Divisorios	LUIS ALFREDO ALARCÓN MALAGÓN	JESUS ALBERTO PALACIOS ALARCON	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el auto de 15 de diciembre de 2020	02/09/2021	
1100131 03 038 2017 00674	Divisorios	LUIS ALFREDO ALARCÓN MALAGÓN	JESUS ALBERTO PALACIOS ALARCON	Auto requiere Apoderada MARIA CLAUDIA FORERO aporte correo remitido a la demandada.	02/09/2021	
1100131 03 038 2017 00674	Divisorios	LUIS ALFREDO ALARCÓN MALAGÓN	JESUS ALBERTO PALACIOS ALARCON	Auto resuelve Solicitud TENER en cuenta la adición a la inscripción de la demanda en el inmueble objeto de división.	02/09/2021	
1100131 03 038 2018 00270	Verbal	MARTHA CONSTANZA GONZALEZ ARDILA	MARIA SANTOS CABIATIVA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia DESIGNAR a la abogada ESTEFANIA LANDAETA CHINCHILLA curador Ad litem de los demandados	02/09/2021	
1100131 03 038 2018 00270	Verbal	MARTHA CONSTANZA GONZALEZ ARDILA	MARIA SANTOS CABIATIVA	Agreguese a autos Obren en autos la comunicación de 27 de abril de 2021 proveniente del BANCO CAJA SOCIAL S.A.	02/09/2021	
1100131 03 038 2018 00270	Verbal	MARTHA CONSTANZA GONZALEZ ARDILA	MARIA SANTOS CABIATIVA	Auto ordena notificar Por secretaria a la abogada ESTEFANIA LANDAETA CHINCHILLA, quien funge en el proceso como curadora ad litem de los acreedores hipotecarios	02/09/2021	
1100131 03 038 2018 00270	Verbal	MARTHA CONSTANZA GONZALEZ ARDILA	MARIA SANTOS CABIATIVA	Auto ordena oficiar Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá - Zona Centro	02/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2018 00270	Verbal	MARTHA CONSTANZA GONZALEZ ARDILA	MARIA SANTOS CABIATIVA	Auto requiere Abogado GUSTAVO ADOLFO PEREZ SEHK aporte documentos que acrediten las fusiones empresariales indicadas en el escrito de los archivos en relación; y ii) aportar el certificado de existencia y representación de la entidad	02/09/2021	
1100131 03 038 2019 00478	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CARLOS HUMBERTO MORALES GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las 9:00 a.m. del día diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021), para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.	02/09/2021	
1100131 03 038 2020 00014	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCO VARGAS Y ASOCIADOS LTDA.	PEDRO ANTONIO VILLAMIL TORRES	Auto modifica liquidación de crédito Presentada por la abogada de la parte demandante	02/09/2021	
1100131 03 038 2021 00062	Ordinario	JOSE DIMAS PACHECO SANDOVAL	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A./RECONOCER PERSONERÍA a la abogada CLAUDIA MARCELA MOSOS LOZANO	02/09/2021	
1100131 03 038 2021 00062	Ordinario	JOSE DIMAS PACHECO SANDOVAL	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto ordena oficiar	02/09/2021	
1100131 03 038 2021 00062	Ordinario	JOSE DIMAS PACHECO SANDOVAL	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto resuelve Solicitud NEGAR las medidas cautelares en comento	02/09/2021	
1100131 03 038 2021 00062	Ordinario	JOSE DIMAS PACHECO SANDOVAL	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto pone en conocimiento Contabilizar el término con el que cuenta el demandado para contestar la demanda, por secretaria	02/09/2021	
1100131 03 038 2021 00062	Ordinario	JOSE DIMAS PACHECO SANDOVAL	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto pone en conocimiento TENER en cuenta el abogado EDGAR ALFONSO CASTELLANOS acepto el cargo de abogado de pobre.	02/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03-09-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER CHAVARRO MARTÍNEZ
SECRETARIO